



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000192-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León al aumento de plazas ofertadas en Salamanca en los ciclos de grado medio y superior, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000192, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León al aumento de plazas ofertadas en Salamanca en los ciclos de grado medio y superior.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación:

#### ANTECEDENTES

En respuesta a una pregunta escrita formulada por procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León ha reconocido el pasado 24 de noviembre de 2011 que en la provincia de Salamanca



no han obtenido plaza en ninguno de los ciclos formativos solicitados, según sus preferencias, 317 personas en ciclos formativos de grado medio y 295 personas en ciclos de grado superior.

En total 612 personas de la provincia de Salamanca que deseaban acceder a estudios de Formación Profesional de grado medio y de grado superior se han quedado sin estudiar durante el presente curso académico 2011-2012. Este número es incluso muy superior a las plazas que han quedado vacantes en ciclos formativos de menor demanda, que para el presente curso en la provincia de Salamanca ha sido de 403.

A la vista de esta situación, y con el objetivo de que no se vuelva a producir en el curso académico 2012-2013, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aumentar el número de plazas que se oferten en la provincia de Salamanca en los ciclos formativos de grado medio y grado superior más solicitados para el presente curso académico, con el objetivo de adecuar la oferta de Formación Profesional en la provincia de Salamanca a la demanda actual de este tipo de estudios.”**

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda